

I

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ALMAR C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALMAR C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de diciembre de 1987, ante la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, abogada Leonor Game Peña; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-2-1r.

00232

el

27 ENE. 1988

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero comercial Alberto March Game, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente Encargado de la Gerencia de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 700.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 300.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 300.000.00 en el plazo de un año.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Juan Santiana Castro, Esther Rada Rosales, e "Inmobiliaria Glaga S.A.".
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

adem. *81*

Guayaquil, 27 ENE. 1988

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm